



FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LIGAS Y ASOCIACIONES MARÍTIMAS Y NAVALES

MAYOR, 16 –N28013 MADRID – TELS.: 91 366 44 94 – 91 365 45 06 – FAX 91 366 12 84

ACTA DE LA XXXIIª ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LIGAS Y ASOCIACIONES MARÍTIMAS Y NAVALES – FIDALMAR, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA, DURANTE LOS DÍAS 15 Y 19 DE OCTUBRE DE 2018.

I. ESQUEMA DE ACTIVIDADES

Lunes 15 de Octubre.- Las Delegaciones efectuaron una visita profesional al rompehielos “Almirante Irizar” donde su Comandante hizo una detallada exposición acerca de la unidad y el Jefe de Comunicaciones de la Armada, expuso sobre la tragedia del submarino ARA “San Juan”.

Las Delegaciones concurren al edificio “Libertad”, sede del Estado Mayor General de la Armada donde se hace la ceremonia de apertura de la Asamblea con palabras de bienvenida del Vicepresidente de FIDALMAR, Prefecto General ®, Sr. Pedro A. Cuesta y del Presidente Pro tempore de FIDALMAR, Almirante, Sr. Miguel Ángel Vergara Villalobos. Posteriormente, se impuso la Medalla de la Federación en categoría “Oro” al Jefe de Estado Mayor General de la Armada, Vicealmirante IM, Sr. José Luis Villán, por su probada vocación marítima y en reconocimiento a la loable colaboración demostrada que siempre ha servido a los intereses y patrimonio marítimo de la humanidad.

Martes 16 de Octubre.- En dependencias de la Prefectura Naval Argentina, se inicia la primera jornada de ponencias:

- “Plan de Desarrollo Estratégico de FIDALMAR”. Sr. Carlos VIDAL Stuardo, Director Tesorero de la Liga Marítima de Chile.
- “Actualización de los Estatutos de la Federación” - Sr. Juan Carlos Galdámez Naranjo, Director Secretario de la Liga Marítima de Chile,

En la tarde, las Delegaciones concurren al Congreso Nacional donde se condecora con la Medalla de la Asociación, en categoría “Plata” al Senador, don Miguel Ángel Pichetto, en reconocimiento a su elevada y exitosa gestión en la aprobación y sanción de leyes en beneficio de la Marina Mercante e Industria Naval Argentina.

Miércoles 17 de Octubre.- Las Delegaciones se trasladan al edificio "Guardacostas" donde se le impone la distinción Medalla de la federación, en categoría "Oro" al jefe de la Prefectura Naval Argentina, Prefecto General, Sr. Eduardo René Scarzello por su probada vocación marítima y en reconocimiento a la loable colaboración demostrada que siempre ha servido a los intereses y patrimonio marítimo de la humanidad. En esa oportunidad se distinguió con el Diploma de la Federación "Dama de la Mar" a la Ministra de Seguridad Argentina, Patricia Bullrich.

Jueves 19 de Octubre.- Los Delegados efectuaron una visita profesional a las instalaciones portuarias de Buenos Aires donde el Presidente de FIDALMAR impuso la condecoración Medalla de la Federación, en categoría "Plata", al Interventor de la Administración General de Puertos, Sr. Gonzalo Osvaldo Mórtola por su loable gestión modernizadora del puerto de Buenos Aires.

En la tarde se desarrolló la segunda jornada de ponencias:

- "Cita de los libertadores José de San Martín y Simón Bolívar en Guayaquil" a cargo del Delegado de Colombia, Sr. Antonio Arango Loboguerrero,
- "Áreas protegidas en espacios marítimos, realidad actual y proyección futura". Capitán de Navío ®, Sr. Jorge Guerrero Lang, Presidente de la Asociación Nacional Pro Marina del Perú,
- "Micro-organismos, como ejemplos para futuras generaciones". Sra. Lourdes Ezëchiels Marchena Presidenta de la Curaçao Sail Foundation,
- "La Nao Victoria una reconstrucción conjetural". Capitán de Navío ®, Sr. Luis Fariña Filgueira, Secretario General de FIDALMAR,
- "Informaciones relativas a la organización de la XXXIIIª Asamblea General de FIDALMAR a realizarse en La Habana, Cuba" por el Presidente del Club Náutico Internacional de Cuba, Comodoro, Sr. José Miguel Díaz Escrich.

Viernes 19 de Octubre.- En la mañana sesionan los Presidentes de la Delegaciones asistentes a la Asamblea, la cual se clausura con una cena de gala de dependencias de la Prefectura Naval Argentina. oportunidad en que se distinguieron con la Medalla de la Asociación, en categoría "Plata" al periodista y Director de la radio emisora "Aire de Mar" creada por la Liga Naval Argentina, Sr. Guillermo Godoy y al Delegado de Curaçao, Sr. Jiwan Gonesh.

II. SESIÓN DE LOS PRESIDENTES DE DELEGACIONES

El Presidente de FIDALMAR, Almirante, Sr. Miguel Ángel Vergara Villalobos, en nombre de Dios, abre la sesión.

Son las 10:05 hrs. del día viernes 19 de Octubre de 2018, en la sala de reuniones del hotel Conte de Buenos Aires, Argentina.

Asisten los siguientes representantes de ligas y asociaciones marítimas y navales miembros de FIDALMAR:

- Presidente Pro Tempore de FIDALMAR y Presidente de Liga Marítima de Chile, Almirante, Sr. Miguel Ángel VERGARA Villalobos,
- Presidente de la Liga Naval Argentina, Prefecto General ®, Sr. Pedro Alberto CUESTA,
- Presidente de la Asociación Nacional Pro Marina del Perú, C.N. ® Sr. Jorge GUERRERO Lang,
- Presidente de la Liga Marítima Uruguaya, C.N. ®, Sr. Marcelino Capdevielle Méndez,
- Presidente de la Curaçao Sail Fundation, Sra. Lourdes EZECHIËLS Marchena,
- Presidente del Club Náutico Internacional "Hemingway" de Cuba, Comodoro, Sr. José Miguel DÍAZ Escrich,
- Director de la Liga Marítima de Colombia, C.N. ®, Sr. Antonio ARANGO Loboguerrero,
- Secretario General de FIDALMAR, Capitán de Navío ®, Sr. Luis Fariña Filgueira,
- Vicepresidente de la Liga Naval Argentina, Mq. Naval, Sup. Sr. Fernando Claudio Morales,
- Director Ejecutivo de la Liga Marítima de Chile, C.N. ®, Sr. Renato CASAS - CORDERO Oddó,
- Director Secretario Liga Marítima de Chile, Sr. Juan Carlos Galdámez Naranjo,
- Director Tesorero Liga Marítima de Chile, Sr. Carlos Vidal Stuardo y
- Secretario Presidencia Pro Tempore de FIDALMAR, C.N. ® Sr. Enrique TRUCCO Delépine.

- **El Presidente de FIDALMAR** dirige unas palabras de agradecimiento a los Jefes de Delegación por participar en la XXXIIª Asamblea General de FIDALMAR y solicita, que quede registrada en Acta, la asistencia de los siguientes Delegados: Argentina, Chile, Colombia, Cuba, Curaçao, España, Perú y Uruguay. Asimismo, se deja constancia de la ausencia de los Delegados de Brasil, Portugal y República Dominicana.

Solicita asimismo, un minuto de silencio, un recuerdo por las víctimas de la tragedia submarino ARA San Juan.

Informa que, entre los compromisos que adquirió Liga Marítima de Chile al asumir la Presidencia de FIDALMAR, fue la confección de un Libro de Actas y su primera intervención es hacer su entrega formal al Secretario General. Este Libro de Actas representa un esfuerzo de la Liga, particularmente de don Enrique Trucco. Acá se han recopilado treinta y tres actas de asambleas generales, regionales y extraordinarias, más el Acta de Fundación y la correspondiente al Primer Congreso del Mar, donde se acordó crear una Federación Mundial de Ligas Marítimas. La idea es que continúen agregando las Actas de las futuras Asambleas.

- **El Presidente de la Liga Naval Argentina** solicita que se dé la bienvenida a la Delegación de Uruguay reconociendo el esfuerzo que han hecho para incorporarse. Pide que su presencia sea, a contar de ahora, de carácter permanente.
- Aplausos
- **El Secretario General** señala que el Libro de Actas de la Federación quedará en un sitio de honor en la Liga Naval Española. Informa que han recibido carta de la Casa Real, dando cuenta de la intención del Rey de efectuar una visita, oportunidad en que se le mostraría dicho libro.
- **El Vicepresidente de la Liga Naval Argentina** sugiere que se documente fotográficamente esa visita para, después, subir las fotos a la página de FIDALMAR en INTERNET.
- **El Secretario General** da lectura a los acuerdos de la Asamblea General anterior, realizada en Santo Domingo, República Dominicana, entre el 16 y 19 de Octubre de 2017.
- **El Presidente** informa que se han cumplido todos los acuerdos alcanzados y agrega que, por parte de Chile se hicieron las gestiones con Ecuador pero que no hubo respuesta, que se envió cartas al Agregado Naval y a la Embajada sin resultado. Respecto de las negociaciones y conversaciones con México, el Presidente de la Delegación de Cuba ya había informado que tampoco han prosperado las gestiones. Por su parte, el Secretario General informó que la gestión con Portugal estaba bien encaminada y esperaba su pronta reincorporación.
- **El Presidente** da cuenta que, no habiendo más puntos pendientes, se da por aprobada el Acta correspondiente a la Asamblea anterior.
- **El Presidente de la Asociación Nacional Pro Marina del Perú** informa que el Comandante en Jefe de la Marina de su país es muy cercano con su par mexicano y pide autorización para informarle de estas gestiones para solicitar su ayuda, lo que se aprueba.
- **El Secretario General** señala que se está negociando con la Navy League americana en San Agustín de La Florida y, que es casi un hecho su incorporación a FIDALMAR. con Italia también se está llegando a un acuerdo. Estima que el año 2019 va a ser un año en que se van a incorporar dos o tres miembros, lo que sería un éxito.
- En cuanto al Estado Financiero indica que, del ejercicio anterior quedaron en caja €4.975 y que al día de hoy, contando con los U.S. \$2.000 de las cuotas anuales que faltaba pagar, hay €7.800 en caja. Dado que los gastos habituales anuales son de, aproximadamente, €4.000, se dispone de alrededor de €3.000 para realizar algún tipo

de actividad extra. Además señala que los fondos se encuentran depositados en una cuenta corriente independiente a nombre de FIDALMAR en el banco BBVA de Viscaya.

- En cuanto a la situación jurídica de FIDALMAR, informa que el anterior Secretario General, don Justo Blasco, había iniciado los trámites para legalizar la Federación como asociación perteneciente a España, dentro del Ministerio del Interior. Los recursos judiciales presentados fueron denegados varias veces debido a que, según ley actual, ley española, que ahora se va a modificar, para ser parte de la Junta de Gobierno de una asociación, los extranjeros tienen que ser residentes en España. Esto hará necesario reiniciar los trámites.
- **El Presidente** solicita se aclare si, en tanto no se subsane esta situación, técnicamente, desde el punto de vista jurídico significa que FIDALMAR, en cierto modo, es ilegal. El Secretario responde que técnicamente es así, pero que espera subsanarlo con nuevas gestiones.
- **El Presidente del Club Náutico Internacional Hemingway de Cuba** señala que cada país tiene sus propias leyes, pero hay normas internacionales de convivencia y de existencia de las sociedades civiles. El problema es si FIDALMAR está como parte de la Real Liga Naval Española, que es una asociación española. Menciona que el Club Náutico, es una sociedad civil internacional reconocida por las leyes cubanas, inscrita en el registro del Ministerio de Justicia de Cuba, no en el Ministerio del Interior y en su Junta Directiva prácticamente, durante veinticinco años, el único cubano era él. Sugiere revisar el formato de sociedad civil internacional para que los miembros extranjeros puedan ser formalmente miembros de la Junta Directiva.
- **El Secretario General** puntualiza que, justamente, ahora se está cambiando la ley, y el recurso que se va a presentar es para que los extranjeros residentes o no, tengan voz y voto en la institución registrada en el Ministerio del Interior. Señala que, según los abogados, estas gestiones debieron llegar a buen término. Agrega que la semántica es algo complicada y que, en propiedad no es que FIDALMAR esté en una situación de ilegalidad, sino que hay unos incisos en la ley actual que exigen que los miembros sean o naturales o residentes en España.
- **El Presidente** informa a la Asamblea que se envió a todos los Delegados y a los Presidentes de la Federación, los trabajos sobre Planificación Estratégica y Actualización de los Estatutos de FIDALMAR y solicita su aprobación, de modo de ponerlos en vigencia. Aclara que en dichos Estatutos no se plantea que el Presidente de FIDALMAR dure cuatro años a partir de ahora, sino que lo haga al término de la secuencia establecida en la Asamblea de Curacao, es decir, por abecedario y, hasta que termine la ronda de los países actualmente inscritos.
- **El Presidente del Club Náutico Internacional Hemingway de Cuba** opina que está total y absolutamente de acuerdo con el Planeamiento Estratégico y también con el cambio a los Estatutos. Cree que eso le dará un impulso importante a la proyección que desearía ver en FIDALMAR.

- **El Presidente de la Asociación Nacional Pro Marina del Perú** señala su conformidad con la propuesta de Planificación Estratégica, pero indica que abstiene de votar, pues no ha recibido el documento con la actualización de los Estatutos.
- **El Secretario de la Presidencia Pro tempore** informa que sí le fue enviado ese documento a Perú.
- **El Presidente** pregunta qué otras instituciones no han recibido estos antecedentes.
- La Asamblea responde que todos recibieron la propuesta de nuevo estatuto.
- **El Presidente de la Asociación Nacional Pro Marina del Perú** recomienda que esta modificación sea aprobada una vez se termine la ronda de la Presidencia Pro tempore de dos años de duración.
- **El Vicepresidente de la Liga Naval Argentina** difiere porque, si se deja para que la gente modifique los Estatutos dentro de ocho años, en ese momento van a tener el mismo problema y habrá que esperar otros ocho años. Expresa que se debe legislar hoy para el futuro. Planteó una duda respecto de cómo compatibilizar el nuevo sistema con el anterior, respecto de la duración de los cargos y si la Presidencia corresponde a la "asociación" o de la "persona".
- **El Director Secretario de la Liga Marítima de Chile** aclara que hay dos tipos de legislaciones: transitorias y permanentes. Las primeras permiten el tránsito a una legislación permanente e incluye, entre otras cosas, el tema de la sucesión. En uno de los artículos transitorios se establece que es la "persona" la que asume el cargo de Presidente; en caso de poder asumirlo o continuar en funciones, debe seguirse el orden rotativo por abecedario establecido en Curacao, salvo que la Asamblea estime aceptable que otro miembro de la respectiva Liga asuma el cargo de Presidente. Informa además, que se resolvió una inquietud planteada por la Liga Naval Argentina, en cuanto a qué sucedía cuando se cesaba de ser Presidente, por elección, por cambio, etc. acotando que esta es una situación de impedimento y, por lo tanto, cae en el régimen general. Es decir, si hay Asamblea que apruebe, se reemplaza por uno de la misma Liga y si no, continúa el siguiente. Está dispuesto que es la persona la que tiene la confianza de la Asamblea para ejercer el cargo.
- **El Delegado de la Liga Marítima de Colombia** opina que el cargo de Presidente no debería estar vinculado a la persona sino al país.
- **El Presidente** propone hacer un cambio en ese artículo transitorio, en el sentido de que el cargo de Presidente sea "institucional" y sea el país que está ejerciendo el cargo quien lo designe. La Asamblea concuerda con esta proposición.
- **El Presidente** Concluye que la Asamblea da por aprobada la Planificación Estratégica y la actualización de los Estatutos, quedando pendiente la posterior decisión de Perú.

Le recuerda incluir que la presidencia es institucional y no de la "persona". Se deja constancia que Perú, dado que no ha recibido la Actualización de los Estatutos, se abstiene de votar, asumiendo el compromiso de hacerlo a la brevedad.

- **La Presidente de la Curaçao Sail Foundation** propone que, cuando se manden mensajes, los destinatarios deben contestar con el correspondiente acuse recibo.
- **El Presidente** explica que, en referencia al tema de la Planificación Estratégica, se definieron tres ejes: uno Externo, otro Interno y un tercero Comunicacional y señala que, si la asamblea está de acuerdo, Chile se ofrece para dirigir el eje Interno, España asumiría el eje Externo y Argentina podría asumir el eje Comunicacional. Aclaró que estos países serán la cabeza visible que coordina cada eje, asumiendo la responsabilidad de la tarea, pero en cada uno de los ejes deben participar todos los países. También precisó que las Ligas y las Asociaciones Navales y Marítimas son absolutamente independientes y autónomas en sus respectivos países; cada una hace lo que estime conveniente hacia el interior de su país. El eje Interno, se refiere al "interior de la Federación"; o sea, su función es coordinar el accionar conjunto de las Asociaciones de FIDALMAR.
- **El Presidente del Club Náutico Internacional Hemingway de Cuba** hace ver que deberíamos ser capaces de proyectar lo interno hacia lo externo, de modo de atraer otras organizaciones internacionales y países. Acota que la UNESCO es más importante para FIDALMAR que la OMI, porque la primera es cultura y educación, en tanto la segunda es de carácter profesional para regular el transporte marítimo, la seguridad humana en el mar y la contaminación.
- **El Presidente** señala que hay una estructura piramidal con una misión y una visión a la cual todos contribuimos y que los ejes no son estancos. En el caso del eje Comunicacional, tiene que estar alimentado desde el eje Interior y del eje Exterior para que pueda cumplir su cometido.
- **El Presidente de la Liga Naval Argentina** reitera lo solicitado en reuniones anteriores, en cuanto a que cada miembro integrante de FIDALMAR aporte información para subirla a la página de la Federación en INTERNET. Asimismo, informa que este sitio web está actualizándose permanentemente y que, en oportunidades, se utiliza como un foro neutral entre instituciones y personas relacionadas con temas marítimos de interés. Esto mismo se ofrece a FIDALMAR.
- **El Vicepresidente de la Liga Naval Argentina** señala que la página de la Liga Naval tiene un promedio de diez mil visitas mensuales, lo que excede ampliamente al ámbito del sector marítimo. Incluso, a veces, se escriben cosas un poco polémicas porque

muchos miran la página, aunque sea para opinar en contra. Se difunden en muchas partes, en Singapur, en Estados Unidos, Perú, Chile, etc. El costo de mantención es bajo: sólo 250 dólares al año. Solicito a todos potenciar la página Web de FIDALMAR enviando información sobre las actividades locales que se realizan en los distintos países.

- **El Presidente** solicita agregar en los nuevos estatutos un artículo transitorio mandando al Secretario General de la Liga para representar a FIDALMAR ante los organismos jurisdiccionales de España que sean pertinentes y facilitar cualquier trámite de orden jurídico-legal.
- Además, informa que el representante de Cuba ha accedido gentilmente para que la sede de próxima Asamblea General de FIDALMAR sea en ese país, coincidiendo con la celebración de los 500 años de la fundación de La Habana. Esta reunión no debería durar más allá de cinco días. Eventualmente, con la aprobación de la Asamblea, la Federación podría otorgarle un pequeño apoyo financiero para lo cual el país anfitrión (Cuba) debe formalizar este requerimiento oportunamente.

Por último, da cuenta que el nuevo Presidente Pro tempore debería asumir en Cuba el próximo año; le corresponde Colombia, si es que ese país está en condiciones y tiene la voluntad de asumir ese cargo.

- **El Delegado de la Liga Marítima de Colombia** informa que, hasta el momento no tiene objeciones para asumir.
- **El Presidente del Club Náutico Internacional Hemingway de Cuba** informa su total disposición de hacer todo lo posible para que Cuba sea una sede digna de FIDALMAR. Señala que el Club Náutico Internacional Hemingway de Cuba, y Cuba mismo necesita de FIDALMAR; de una FIDALMAR fuerte y reconocida internacionalmente y El Club Náutico es una sociedad inscrita, legalmente reconocida, que cuenta con relaciones con más de setecientos yacht club en el mundo entero y de asociaciones de todo tipo. ¿Cuál es nuestra lucha? Hay un libro que dice que la historia Cuba se puede escribir con los barcos que han llegado a la isla. Primero fueron los indios de América que llegaron en canoa, luego los españoles con Colón, después los americanos con el Maine y, por último, Fidel llegó a bordo del Granma. Sin embargo, teniendo Cuba tan rica historia marítima, no hay ni conciencia ni educación marítima, casi no tenemos Armada. Hoy la Armada depende del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa. Por eso, no será posible contar con apoyo como sucede en otros países. En Cuba tampoco hay Prefectura Naval, sólo existe un servicio de protección de la frontera, que pertenece al Ministerio del Interior. Nuestro club es la

única institución que está luchando por crear conciencia marítima en Cuba; por eso es tan importante, que realicemos la asamblea de FIDALMAR en nuestro país. Mi intención es lograr que La Habana sea la sede del lanzamiento de esa nueva FIDALMAR de la que estamos hablando, para lo cual hay que convocar a otros países que se deseen incorporar. En La Habana puede surgir una declaración al mundo, sobre esta Federación Internacional, que se suma a los intentos de la humanidad en darle importancia al mar y su preservación. Para esta Asamblea, tanto en la apertura como en la recepción final se invitará a todos los embajadores, a los agregados navales y a las autoridades cubanas. Y si se quiere proyectar esa reunión de La Habana, el esquema de presentaciones de las ponencias, debe estar dirigido hacia ese objetivo, para que vean cómo cada uno de los países que están representados en FIDALMAR tiene un solo propósito: amor al mar; queremos hacerle comprender a nuestras presentes y futuras generaciones que el mar es fuente de la vida, no podemos seguir contaminándolo, afectando su vitalidad. Es un hecho que la experiencia de la náutica recreativa, no es sólo para millonarios, oligarcas o aristócratas, sino que todo ser humano tiene derecho a disfrutar el mar; quienes lo hacen y aman el mar, saben y desarrollan una conciencia y una educación que contribuye a preservar la limpieza de los mares.

- **La Presidente de la Curaçao Sail Foundation** acota que es Cuba, como país organizador, quien debe proponer el tema marco de las ponencias de las exposiciones.
- **El Presidente** señala que el tema marco lo propone al Presidente quien se encarga de su difusión. Para ello se coordinará con Cuba.
- **El Presidente del Club Náutico Internacional Hemingway de Cuba** aclara que él tiene un mandato de la presidencia de FIDALMAR y que ejecutará sólo lo que FIDALMAR disponga. Para evitar comentarios hacia su persona por excesivo protagonismo, propone además que el Presidente de la Liga Naval de Argentina siga siendo el Vicepresidente en la reunión de La Habana.
- **El Presidente** le sugiere que, en su momento, haga una petición por escrito y habría que analizar los Estatutos.
- **El Presidente de la Liga Naval Argentina** indica que con esa proposición se estarían violentando los Estatutos, por lo que es de opinión que la vicepresidencia se mantenga en manos del país anfitrión.
- **El Presidente** está de acuerdo con ese comentario.

- **El Vicepresidente de la Liga Naval Argentina** observa que se le otorga al país anfitrión la Vicepresidencia para que tenga un cierto manejo ejecutivo y pueda hacer todas las coordinaciones y cartas que sean necesarias para organizar la Asamblea.
- **El Presidente** plantea que si Cuba lo desea, esas cartas pueden proponérselas a él, él las protocoliza y les devuelve para su despacho final.
- **El Presidente del Club Náutico Internacional Hemingway de Cuba** manifiesta su conformidad con esta iniciativa.
- **El Director Secretario de la Liga Marítima de Chile** propone, denominar la Vicepresidencia del país anfitrión, Vicepresidencia Ejecutiva.
- **El Presidente de la Liga Naval Argentina** indica que, en la Argentina, la titularidad de una gestión, la lleva una persona que, a veces, nombra un alterno; entonces la Vicepresidencia que es titular de Cuba podría tener un alterno.
- **El Presidente** agrega que sería un alterno de otro país.
- **El Presidente de la Asociación Nacional Pro Marina del Perú** indica que, en este caso, podría ser Colombia.
- **El Vicepresidente de la Liga Naval Argentina** ofrece, de ser necesario, su ayuda concurriendo una semana antes.
- **El Presidente** solicita que, antes que nada, se formalice por escrito esta situación y ahí se resolverá.
- **El Presidente del Club Náutico Internacional Hemingway de Cuba** señala su conformidad con la propuesta de Vicepresidente Ejecutivo.
- **El Delegado de la Liga Marítima de Colombia** hacer ver que los socios estamos ya muy mayores y necesitamos incorporar gente joven. Sugiere además que, debido a la enfermedad que aqueja al Delegado de Aragón, Pascual Berbegal se le haga llegar un saludo de la Asamblea haciendo votos por su pronta recuperación.
- **El Vicepresidente de la Liga Naval Argentina** informa que hará entrega de un disco compacto con todas las fotografías de la Asamblea; y propone una moción para pedirle a los hermanos de Uruguay que, formalmente, acepten integrarse a FIDALMAR.

- **El Vicepresidente de la Liga Marítima Uruguay** informa que su institución sí acepta reincorporarse a FIDALMAR.
- **El Presidente** les da la bienvenida.
- Aplausos
- **El Presidente de la Asociación Nacional Pro Marina del Perú** solicita que la Asamblea General correspondiente al año 2021 se realice en Perú.
- **El Presidente** accede; y expresa su agradecimiento a la Delegación de Argentina por la calidez de sus atenciones, la organización de todos los eventos y las importantes reuniones que se han tenido con distinguidas personalidades de la Marina, de la Prefectura, del Puerto y autoridades políticas, lo cual contribuye al mayor prestigio y a un mayor realce a la Liga Naval Argentina y a FIDALMAR. Solicita un caluroso aplauso para la Delegación de Argentina.
- Aplausos.
- **El Vicepresidente de la Liga Naval Argentina** expresa que hubo un contratiempo en la difícil elección de reservar veinte habitaciones; no se previó que en el hotel, el aire acondicionado estuviera fuera de servicio.
- **El Director Ejecutivo de la Liga Marítima de Chile** da cuenta que, a veces, hay actividades en que participan personalidades de alto nivel y en las cuales el Presidente Pro tempore debe dar los agradecimientos correspondientes; si no está cabalmente informado previamente, se produce un problema. Por ello, solicita que el próximo año, en Cuba cuando hayan actividades de esa naturaleza, se entregue oportunamente una relación con la secuencia de la ceremonia, quienes participan en ella y un diagrama con la disposición en terreno.
- **El Vicepresidente de la Liga Naval Argentina** indica que el programa se cumplió tal cual estaba escrito; sin embargo, hubo imprevistos que nunca se puede anticipar. Es como cuando al Jefe lo llama en ese momento un superior y no puede estar presente.
- **El Director Ejecutivo de la Liga Marítima de Chile** solicita que a futuro se proporcionen los antecedentes necesarios para que el Presidente de la Federación pueda hacer uso de la palabra a los asistentes en cada ceremonia, en caso que las circunstancias así lo aconsejen.

- **El Delegado de la Liga Marítima de Colombia** acota que la idea es que no lo tomen de sorpresa.

- **El Presidente de la Liga Naval Argentina** considera que es una observación válida. Informa que en Buenos Aires, la Liga Naval tiene como sede de honor la fragata "Presidente Sarmiento", la que no se pudo utilizar para la apertura de la Asamblea porque está expuesta a mucho público por los juegos olímpicos de la juventud. El lugar está expuesto a demasiadas miradas, y no es propio hacer una fiesta considerando el tema del luto que aflige a la Armada por la tragedia del submarino "San Juan". Entonces se decidió que la ceremonia fuera en la Escuela Nacional de Náutica. Pero en ese momento, la Armada ofreció hacerla en el Apostadero Naval; y el Jefe de Estado Mayor General de la Armada, que iba a ser condecorado por FIDALMAR, ofreció como sede, el edificio "Libertad". Eso no estaba previsto; así se fueron dando las circunstancias.

- **El Presidente** manifiesta que, en su visita a la Prefectura Naval, se sorprendió gratamente, primero porque había una guardia de honor a la entrada con la vestimenta adecuada, todos los Oficiales vestían tenida azul, que es su tenida de gala y, además, estaban todos los prefectos y, sobretodo, algo que no esperaba, la presencia del Jefe del Estado Mayor de la Armada. Todo eso hizo que la ceremonia escalara a otro nivel, que no se esperaba.

- **El Vicepresidente de la Liga Naval Argentina** agrega que, además, concurrió un Ministro.

- **El Presidente de la Liga Naval Argentina** da cuenta que los llena de satisfacción, por el hecho de que en Argentina, se ha vivido un proceso militar que duró desde 1983 hasta ahora, en que la Armada ejercía una especie de superioridad sobre la Prefectura e intervenía en algunos hechos pero no fue nunca más a la Prefectura. Pasaron 35 años hasta ahora, y nunca un jefe de la Armada había aceptado una invitación de la Prefectura para visitar su casa y, sin embargo, la Prefectura si aceptó ir a la Armada cada vez que era invitado. Ahora, FIDALMAR y nosotros, emocionados, hemos logrado que el jefe de la Armada, después de 35 años, concurra al edificio de la Prefectura en un acto protocolar y social.

- **El Presidente de la Asociación Nacional Pro Marina del Perú** expresa su reconocimiento por la visita que hicieron las Delegaciones de FIDALMAR al Congreso Nacional.

- **El Secretario General** agrega que la Liga Naval Argentina ha puesto muy en alto la vara y que, tanto Cuba como España tendrán que esmerarse para mantener el nivel. También hace presente que la organización de las damas acompañantes ha sido eficiente.
- **La Presidente de la Curaçao Sail Foundation** propone que Curaçao sea anfitrión de la XXXVIª Asamblea de FIDALMAR en 2022, lo que se confirmará el año próximo.
- **El Presidente** manifiesta que está de acuerdo; se esperará la decisión.
- **El Director Secretario de la Liga Marítima de Chile** destaca la labor de Silvina Luchetti como anfitriona de las damas acompañantes de los delegados de FIDALMAR.
- **El Presidente** agrega que la gestión de la Sra. Silvina Luchetti ha sido extraordinaria.
- **El Presidente de la Liga Naval Argentina** hace ver que en la cena de clausura de la Asamblea se hará un reconocimiento a la excelente labor realizada por Silvina.
- **El Presidente** propone un aplauso para ella.
- Aplausos
- **En Conclusión** los acuerdos y consensos alcanzados son los siguientes:
 - **Primero**, se aprueba el Acta de la XXXIª Asamblea General de FIDALMAR realizada en Santo Domingo, República Dominicana entre el 16 y 19 de Octubre de 2017, como asimismo el estado financiero de la Federación correspondiente al periodo entre esa reunión y la presente.
 - **Segundo**, se aprueba, por unanimidad, el trabajo presentado por Chile referido a la Planificación Estratégica de la Federación, asignándosele a España la dirección del eje Exterior, a Chile, la correspondiente al eje Interior y a Argentina, el eje de Comunicaciones.
 - **Tercero**, se aprueba el trabajo presentado por Chile referido a la Actualización de los Estatutos de FIDALMAR, estando pendiente el voto de Perú que, indica no haber recibido el material para su conocimiento y revisión previa, asumiendo el compromiso de emitir su opinión tan pronto reciba el documento. Se propone además, hacer un cambio en uno de los artículos transitorios, en el sentido de que el cargo de Presidente sea "Institucional" no personal que lo designe el país al que le corresponde el cargo.

- **Cuarto**, se acuerda que el Secretario General continúe con las gestiones para validar la situación jurídica de la Federación, y se propone que se agregue un artículo transitorio que mandate al Secretario General de la Liga para representar a FIDALMAR ante los organismos jurisdiccionales de España que sean pertinentes y así facilitar cualquier trámite.
- **Quinto**, se acepta la reincorporación de la Liga Marítima Uruguaya a la Federación.
- **Sexto**, se acuerda que la próxima Asamblea de FIDALMAR se realizará en Cuba, coincidiendo con los 500 años de la fundación de La Habana en Octubre de 2019, reservándose España para la Asamblea de 2020, Perú el año 2021 y Curacao el 2022, este último sujeto a confirmación.
- **Séptimo**, se reafirma el interés de Colombia por asumir la Presidencia Pro tempore de FIDALMAR, que le corresponde a contar de Octubre de 2019.
- **Octavo**, se acuerda enviar carta al Delegado de la Real Liga Naval Española en Aragón, don Pascual Berbegal que se encuentra enfermo, haciendo votos por su pronta recuperación.

El Presidente de FIDALMAR, siendo las 11:28 hrs., en nombre de Dios, se levanta la sesión.

Buenos Aires, Argentina, Octubre de 2018.

V° B°

EL PRESIDENTE:



Miguel A. Vergara Villalobos
Almirante

EL SECRETARIO GENERAL



Luis Alejandro Fariña Filgueira